

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC: 0044049/2012

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente arriba mencionado, por las que el Ing. Biomed. Lucas Colombo, solicita su inscripción como alumno de la Carrera de Doctorado.

La nota presentada por la Directora Administrativa de la Escuela de Posgrado Ing. Agr. Marina L. Cervera a fojas 32 vta.

ATENTO:

A que la Comisión de Tesis de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 12 de la Ordenanza 1/01 del H. Consejo Directivo, presta su conformidad y aconseja la admisión del postulante a la Carrera de Doctorado como se indica en el acta respectiva a fojas 23

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS R E S U E L V E

Artículo 1º.-: Admitir al Ing. Biomed. Lucas Colombo, como alumno de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas, a partir del 11 de diciembre de 2012, teniendo como Director de Tesis al Dr. Fernando S. Garay.

Artículo 2º.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE

RESOLUCIÓN Nº EB/mc

1135

Prof. Dra. ELBAT. BUJAN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA DECANA

Facultad de Ciencias Químicas-UNG